



PERSONAL LABORAL

A) INFORMACIÓN SOBRE EL PRÓXIMO CONCURSO DE TRASLADOS DEL PERSONAL LABORAL

El pasado día 2 de Marzo, el Comité Intercentros ha acordado entre otras cuestiones: las bases, el baremo de méritos y las plazas que saldrán en el concurso de traslados, (***solo podrá concursar el personal laboral FIJO***). Dicho acuerdo ha de publicarse en el BOIB y a partir de entonces podrán presentarse las correspondientes solicitudes.

B) INFORMACIÓN SOBRE LAS PRÓXIMAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE OPOSICIONES DE PERSONAL LABORAL.

Igualmente se han acordado las **bases generales** para las próximas convocatorias públicas por el sistema del Plan Estabilidad Laboral – **PEL**- y a través del sistema de - Concurso oposición- (*donde podrá participar cualquier persona que reúna los requisitos de la convocatoria*)

Asimismo se han aprobado los **epígrafes** de los Temarios que serán objeto de la fase de oposición de las siguientes categorías profesionales:

- VIGILANTE DE SEGURIDAD
- ATE
- OFICIAL 2ª CONDUCTOR
- AYUDANTE TÉCNICO
- ENCARGADO DE PERSONAL E INSTALACIONES.

De todas las categorías profesionales expuestas anteriormente y que no salieron a oferta pública el pasado año, falta por negociar el – contenido de los Temas- y para lo cual se creará la correspondiente comisión de trabajo.

Los temarios de las categorías profesionales que el año pasado tuvieron oferta pública de empleo, serán los mismos (salvo la categoría de Monitor de Vela cuyo contenido está en fase de revisión para su posible o no actualización).

- Referente a las convocatorias públicas por el sistema –**LIBRE**- estamos pendientes de que se negocien los distintos temarios en el Comité Intercentros.

SEGUIREMOS INFORMANDO